

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

ESCALAFONES Y ASCENSOS

Si todas las escuelas estuvieran bien dotadas, de modo que el maestro pudiera resolver el difícil problema de la vida, sería lo mismo para el educador infantil el residir en grandes que en pequeñas poblaciones; mas como no lleva visos de efectividad la proyectada reforma de la nueva escala de sueldos ni la de escalafones generales, tenemos que pensar necesariamente acerca del modo más fácil de mejorar nuestra situación para hacer frente á las imperiosas exigencias del soberbio estómago.

Tal y como hoy se asciende en el Magisterio no merece llamarse ascenso, porque eso de que se precisen más de veinte años de servicios para pasar de una categoría á otra, hace que muy pocos maestros obtengan dos ascensos en toda su vida profesional.

Y por más vueltas y revueltas que se les dan á los reglamentos, siempre venimos á parar á lo mismo. De aquí que la vocación más fuerte se resienta ante el triste porvenir que espera al que pasa los treinta ó cuarenta mejores años de su vida peleando contra la ignorancia y rindiendo ferviente culto á la profesión humana.

Los escalafones generales, mandados formar por el Sr. Barroso, parece que en principio iban á solucionar este problema, si, como se esperaba, se hubiera acomodado á ellos la provisión de escuelas, ascendiendo sin cambiar de localidad; mas con tanto tejer y destejer en Instrucción pública, bien podemos asegurar que no tenemos escalafones, al cabo de un año, y si los tenemos, para nada práctico sirven.

Se creyó que con los escalafones y con variar la forma de los concursos habría menos movimiento en el personal del Magisterio, y quizá nos encontremos con más escuelas vacantes.

Hiciéranse con más rapidez los escalafones y se concediera siquiera un ascenso cada cinco años, sin cambiar de escuela, y los maestros y la enseñanza ganarían muchísimo, aunque nuestros gobernantes siguieran impertérritos en no establecer los nuevos sueldos que la justicia y el decoro nacional requieren de consuno.

El maestro que para conseguir una escuela en propiedad precisa haber ejercido algunos años interinamente y vivir á larga distancia de su familia, para cobrar menos de dos pesetas diarias; que para ascender á la categoría de 625 pesetas ha de gastarse en solicitudes y via-

jes más que supone el ascenso; que si aspira á escuelas de oposición se gasta su patrimonio ó adquiere deudas que tal vez no pueda pagar; el maestro, en fin, que, como especial panacea, logra una escuela de 825 pesetas ha de esperar más de veinte años hasta pasar á la categoría inmediata superior, en donde si el haber es mayor, las exigencias sociales le privan del menor ahorro, ¿puede conservar su vocación de mártir para entregarse de lleno, un día y otro día, al trabajo escolar, animado por la recompensa del mañana? No; su vida amarga se desliza entre el peso de sus muchas privaciones y las no pocas contrariedades que le proporcionan la desconsideración de los unos y la ignorancia de los otros, sin que el más ténue rayo de luz le deje vislumbrar el día de su redención.

Debemos seguir luchando por la escuela y por el Magisterio. En la obra de la cultura popular hay mucho por hacer; y aunque á nosotros, humildes obreros, se nos niegan los principales materiales, mucho podemos adelantar manteniéndonos firmes en nuestro puesto de honor, sin temor á que el edificio se derrumbe antes de su terminación.

Los escalafones generales del Magisterio deben servir para algo práctico, y nada mejor que el ascender en la misma escuela, de cinco en cinco años, por ejemplo, ó pasando de una categoría á otra cierto número de maestros cada año, de modo que todos á los treinta de servicios, puedan obtener cinco ascensos.

Si esto no llega á realizarse y el prometido aumento de sueldo hay que esperarlo medio siglo más, esperemos sentados la solución del problema de la cultura popular española.

L. ARNEDO.



DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

¡POBRE ESPAÑA!

Perdone el lector que nos vanagloriemos de ser profetas. Y desgraciadamente nos apropiamos el título, porque los trastornos de la política nos obligan á hacerlo. Es el sello de nuestro genio, decíamos en un artículo publicado en este periódico; es propio de españoles atronar el ambiente con gritos de júbilo, cuando nos anuncian el proyecto de ideas felices, ó cuando nosotros mismos concebimos reminiscencias de planes progresivos; es de nuestra marca también relegar al olvido los anuncios de dicha y hasta sabemos ser tan cínicos que á veces colaboramos en contra de la idea que orgullosos dimos á luz como buena.

¡Pobre España! En vano es que en los momentos de tu estertor busques ansiosa con la vista que se acaba, á tus hijos ingratos para pedirles su auxilio. ¡Entrégate al sueño eterno, Patria querida! y maldice en el instante de tu muerte, á los infames que apresurados hacia la tumba te empujan.

Solo la cultura de tus hijos puede salvarte... y ya ves; se impone, para que la política medre, el que la cultura perezca. Poco tiempo ha, cuando sonreías al alivio que un Burell te anunciaba, profetizamos que si bien tu enfermedad admitía curación, al fin sucumbirías porque los doctores encargados de cuidarte te retirarían los auxilios de su ciencia, no bien acabaran de ofrecértelos. No es que pretendamos regatear aptitudes al nuevo ministro de Instrucción pública, pero sí cansaremos la pluma lanzando censuras contra el Sr. Canalejas que pospone el progreso de la enseñanza al progreso de la política.

La tan anunciada Asamblea de enseñanza, ha pasado á mejor vida; el proyecto de aumentar el sueldo á los mártires encargados de la enseñanza, con trabajo lo veremos convertido en realidad; en las poblaciones donde existen centros oficiales de lectura, no se puede leer porque no quieren facilitar libros á quien acude á buscarlos. Parece que existe empeño en que siga retoñando la ignorancia que tan hondas raíces tiene extendidas entre las clases de nuestra sociedad. ¡Pobre España! Podemos abandonar la esperanza de que vuelvan los tiempos pasados de tu poderío en que te sentías orgullosa por

dar al mundo hombres de valer y ciencia. Esos... como las golondrinas becquerianas, no volverán; y no volverán los mismos genios en distintos cuerpos, porque no hay estímulo ni aprecio para los que nacen con el sello de la celebridad, y se ciegan las fuentes de la cultura, para que de ellas no beban los que luchan por adquirirla.

¡Qué triste es ser profeta de las miserias de la Patria!

AMBROSIO SANZ SÁNCHEZ

Madrid, 1910

(De *La Verdad*)

Concurso único de enero de 1911

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DE ASCENSO

Salamanca.—De niños: las elementales completas de Póveda del Río Almar y Montejo, con 625 pesetas y emolumentos legales.

De niñas: las id., id., de Alamedilla y Bermellar, con id., id.

Avila.—Elementales de niños: Martínez y Navarredondilla, con 625.

De niñas: la id., de Higuera de las Dueñas, con 625.

Cáceres.—De ambos sexos para maestro: la de Valdehuncar, con 625.

Zamora.—De niños: Alfaraz y Maderal, 625.

De niñas: Revellinos, con 625.

De párvulos: la auxiliaría de la de Fermoselle, con 625.

DE TRASLADO

Salamanca.—Elementales completas de niños: Veldesangil, Aldearrubia y Cerezal de Peñahorcada, con 625 pesetas y emolumentos.

De niñas: Naharros de Matalayegua y La Encina, con 625.

De párvulos: la auxiliaría de Alba de Tormes, con 625.

De ambos sexos, para maestro: Alconada, con 550; Moronta, Carnero, Cabezuela de Salvatierra y Puebla de Yeltes, con 500.

De ambos sexos, para maestra: Terradillos, con 600; Castellanos de Villiquera, Carrascal de Velamberez, Cilleros de la Bastida y Cabeza de Diego Gómez, con 500.

Avila.—De niños: Herradón de Pinares y Casas del Puerto de Tornavacas, con 625.

De niñas: Serranillos, con 625.

De ambos sexos, para maestro: La Torre, con

550; Cabezos de Alambre, Garganta de los Hornos, San Bartolomé de Tormes, Aldaseca y Vallehondo, con 500.

De ambos sexos, para maestra: Ortigosa del Río Almar, con 500.

Cádiz.—De niños: Tejada y Villar de Plasencia, con 625.

De niñas: Robledollano, con 500.

De ambos sexos, para maestro: Torremenga, con 500.

De ambos sexos, para maestra: Huélagua, 500.

Zamora.—De niños: San Juan de la Cuesta, con 800 (de Patronato y pagada directamente); Mombuy y Vega Villalobos, con 625.

De niñas: Carballino y Vega de Villalobos, con 625.

De ambos sexos, para maestro: Riego de Lomba, Fuente del Carnero y Quintanilla del Olmo, con 500.

De ambos sexos, para maestra: Friera de Valverde, con 625; El Poyo, Pobladura de Valderaduey, Alcorcilla (municipal y pagada directamente), San Pedro de los Cuevos, Arcillo, Maire de Castroponce, Hedradas y Manzanal de Abajo, con 500.

DE ENTRADA

Salamanca.—De ambos sexos para maestro: San Pedro del Valle, Gomecello y Pitiegua, con 550 pesetas y emolumentos legales; Pizarral, San Medel, Pedrosillo el Ralo y Tobera de Abajo, con 500.

De ambos sexos para maestra: Navalnoral, con 550 pesetas y emolumentos legales; Moscosa y Amatos de Alba, con 500.

Avila.—De ambos sexos, para maestro: Albornos y Horcajo de la Ribera, con 550 pesetas y emolumentos legales; Retuerta, Hoyos de Miguel Muñoz y Garganta del Villar, con 500.

De ambos sexos para maestra: Hortigosa de Tormes, con 500 pesetas y emolumentos legales.

Cáceres.—De niños: Cañaverl (auxiliaría), con 500 pesetas.

De ambos sexos, para maestra: Cambroncino, con 500 pesetas y emolumentos legales.

Zamora.—De ambos sexos, para maestro: Piñuel y Viñuela, con 500 pesetas y emolumentos legales.

De ambos sexos, para maestra: Lonseros, con 550 pesetas y emolumentos; Naviano de Alba, Quintanilla de Uurz, Sagallos Mellanes, Arquillos, Palacios de Sanabria, Ilanes y Rabanillo, Olleros de Tera y Doney y Escuredo, 500.

(Gaceta 13 enero).

UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE ASCENSO

Oviedo.—De niñas: Bañeces, Barcia y Novellana, con 625 pesetas.

De niños: Pintueles-Cadanes, San Antolín y Sobrecastiello, con 625.

Mistas, para maestra: Careñes-Villaverde y Villar, con 625.

Mixtas para maestro: Parres, Villardeveyo, Leiriella, Agueras, Collado, Obona, Espinaredo, Carballo, Candanal y Pannenes, con 625.

León.—De niños: Cabrerros del Río, con 625.

DE TRASLADO

Oviedo.—Niñas: Illano, Besullo y Novellana, con 625.

León.—Niñas: Cambazas, con 265.

Escuelas elementales de niños, dotadas con 625 pesetas y emolumentos.

Oviedo.—Fresnedo, Cabranes, Sevares y Piñola.

León.—Carracedo, Carracedelo, y Corbillos de los Oteros.

Mixtas, con 625 pesetas que han de proveerse en maestra.

Oviedo.—Quinta de Paleiras, Vega de Ribadeo, Lozana y Piloña.

Mixtas, con 625; para maestro: Dogaña, Trasoña, Corvera, Doras, Boal, Vallés, Villaviciosa, Meré, Llanes; Rellanos, Tineo, Cividiello, Parres.

Mixta, 550; para maestro: El Fresno, Gijón.

Para maestra, con 500; Sotres, Cabrales, Villalmarzo, El Franco, Luces, Colunga, Madiedo, Cabranes, Villapérez, Oviedo, Vis-Eno, Amieva, Manzaneda, Gozón, Siego y Peñamellera Baja, Banuncias, Chozas de Abajo, Villarratel, Gradefes, Matallana de Valmadrigal, Castro de la Lomba, Campo de la Londa, Villacelama, Villanueva de las Manzanas, Herreros de Rueda, Cubilla de Rueda, Orzonaga, Matallana de Vegacervera, y San Esteban de la Vega.

Para maestro, con 500: San Cristobal, Cangas de Tineo; Fontaciera, Gijón; Muriellos, Quirós; Santa Eulalia de Vigil, Siero; Fios, Parres; San Esteban, Salas; Ambres Mieldes, Cangas de Tineo.

León.—Para maestra: Rabanal de Fenar, Villeza, San Pedro Bercianos, Murios de Richavaldo, Santa Catalina, La Mata de Páramo, Vega de los Arboles, Villavieja; para maestro: Villar de las Traviesas, Villayandre, Cebrones del Río, Los Barrios de Luna, Santa Eulalia de las Manzanas, Campillo, El Burgo-Ranero, Pala-

cios de Fontecha, Folgoso del Monte, Valcuen-de, La Vega de Almanza, Villacalabuey, Vega de Infanzones, Palanquinos, Polvoreda, San Félix de Orbigo y Los Rabanales.

DE ENTRADA

Oviedo.—Para maestra: Berodia, Villarín-Brañatulle, Tarna, Candoasa-Añidos, Bres, Veigas, Llamoso, Magdalena, Seroiro-Uría Cueva Idarga y Salas.

León.—Paredela de Muces, Villafalé, Villarmeriel, Grisuela, Bustillo del Páramo, Irede, Pobladura de la Sierra, Anllarinos, Primout, Foncebadón, Villasimbre, Viñayo, Burbia, Ferradillo, y Pendilla Rodiezmo, con 500.

Oviedo.—Para maestro: Muñalén, Genesteza, Cuevas, Cabezón, Coyanca, Quinzanas, Prieres, Endriga, Porciles, Busmente, Taranes, Tresmonte, Montaña-Vegalgar y Cangas de Tineo.

León.—Quintanilla de Almansa, Trobajo del Cerecedo, Requejo, Corús, Fresno de la Valduer-na, Valdesantinas, Lasoto de Valderrueda, Matonza, Mirantes, Llánaves, Lumeras, San Justo de Cabanillas, Valderrueda, Banidodes, Castellanos de Cea, Villamizar, Villaobispo de las Regueras, Cogorderos, La Mata de Monteagudo, Espinareda de Vega, Taravillas, Izagre, Caboalles de Arriba, Villablino, San Bartolomé y Fradefes, con 500.

Quedan agregadas al concurso de ascenso las escuelas elementales de niños de Llamas y San Antolín, las mixtas de Obona, Espinareda, Candanal y Careñes-Villaverde, todas de la provincia de Oviedo, con 625, que han quedado desiertas en el de traslado de octubre último.

Asímismo se agregan al concurso de entrada las incompletas mixtas de Obona, Llamoso, Busmente, Magdalena, Seroiro-Uría, Taranes, Tresmonte y Cueva Idarga, todas en la provincia de Oviedo, mas las de Viñayo, San Justo de Cabanillas, Valderrueda, Burbiz, Alejico y Castellanos, en la de León, con 500, que han quedado desiertas en el antedicho concurso.

No se agrega la escuela de Gedrez-Gillón, que ha quedado desierta igualmente en el repetido concurso, por contar su distrito de censo de 1.105 habitantes, según el último arreglo escolar, correspondiéndole, por tanto, categoría superior.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA DE ASCENSO

Alicante.—De niños: Formentera, con 625 pe-

setas.—De párvulos: Auxiliaría de Callosa de Segura, con 625.

Castellón.—De niños: Chiva de Morella y Chovar, con 925 pesetas.

Murcia.—De niños: Purias con 625 pesetas.

Valencia.—De niños: Mogonte, Benaguacil, Uris (auxiliarías) y Casas de Utiel, con 625 pesetas.—De niñas: Daimuz y auxiliaría de Ches-te, con 625.

DE TRASLADO

Albacete.—De párvulos: Auxiliaría de Hellín, con 500 pesetas.

Alicante.—De niños: Molins, con 500.—De niñas: Benferri, con 500.

Castellón.—De niños: Costur, Matet y Torás, con 500.

Marcia.—De niños: Cabezo y Berro, con 500.

Valencia.—De niños: Auxiliaría de Bañol, Macastre, Rebollar y Cuevas de Utiel, con 500.

—Mixta, para proveerse en maestra: Terratei, con 500.

Albacete.—De niños: Casas de Valiente, Tí-riez, con 500.

Alicante.—De niñas: Almudaina, Guadalest, con 500.

Castellón.—De niños: Ahín.—De niñas: Barracas, Argelita, y la Llosa, con 550.

Murcia.—De niños: Avilese y Santa Rosalía, con 500.

Valencia.—De niños: Auxiliaría de Vallada, la mixta de Fontaneres.—De niñas: Aldea de Venta del Moro, la mixta de Ayelo de Rugat, Losilla de Aras, con 550.

DE ENTRADA

Albacete.—De niñas: las mixtas de El Jardín, y Arroyo Parrizón, con 500.

Alicante.—De niñas: la mixta de Benifato, 500.

Castellón.—De niños: las mixtas de Fredes, y Mascarell, con 500.

Murcia.—De niños: Ganuela.—De niñas: Los Martínez, con 500.

Valencia.—De niños: Alfahuir y Pinet y la Auxiliaría de Vallada, con 500.

EN CALMA

Nos encontramos en la situación inherente al nuevo cambio operado en el Ministerio de Instrucción pública.

La más absoluta calma reina en nuestros asuntos.

Diríase que disfrutábamos de una paz octaviana.

Nuestra prensa llena sus columnas con los anuncios de vacantes.

Nada de particular hay que merezca llamar la atención.

Únicamente leemos que el Sr. Salvador ha echado abajo mucha parte de la obra del señor Burell, particularmente de lo que llamó su testamento.

Tenemos un nuevo organismo, la Dirección General de primera enseñanza, que no está desempeñada por un maestro, sino por un catedrático.

Así, es de suponer que, cuando se cree la Dirección de segunda enseñanza, se ponga al frente de ella á uno de nosotros.

¿A que no?

¡Todos han de juzgarnos, y nosotros no hemos de juzgar á nadie!

¡Siempre en mantillas la primera enseñanza!

Mas para los amigos de escribir, nunca faltan asuntos.

Veamos:

En seguida topamos con uno, la cuestión de los atrasos.

Se deben todavía cantidades anteriores á 1902, al pase al Estado.

¿Cuándo se pagarán?

¡Tal vez se espere á que mueran los acreedores, y los *pobrecitos* Ayuntamientos no puedan pagar, por no tener á quién!

Se nos debe, á la inmensa mayoría de los maestros varones, el material de adultos de 1907, segundo semestre.

Sobre ésto hay algo más que decir.

Que se pidió á las Cortes un crédito de 268.720 pesetas á que ascendía.

Lo discutió y aprobó el Congreso.

Llegó al Senado, y... ¡allí se atascó!

Por diferencias de sueldos, con motivo del censo de 1900, y otras causas, se hizo una liquidación en 1910, resultando que se adeudaban 830.000 pesetas.

Pero esto sucedía en tiempos del Conde de Romanones.

Pasó éste á la Presidencia del Congreso, y el Sr. Burell, que tan *protector* nuestro se ha mostrado á última hora, con el artículo adicional famoso, no tuvo tiempo de hacer que se aprobase.

Todavía hay más.

Se nos adeudan por las Diputaciones fabulo-

sas cantidades por el concepto de aumento gradual de sueldo, y no hay un ministro capaz de hacer pagar á los tramposos.

Otros problemas hay pendientes.

Hay que desenvolver varios asuntos interesantes, pues están solamente planteados.

La aplicación del millón de pesetas consignadas para escuelas graduadas.

La oportuna clasificación de éstas, concedidas á porrillo, para saber cuáles han de cobrar antes, porque para todos no habrá probablemente.

¿Y la elevación á mil pesetas del sueldo de los maestros?

¿Y la consiguiente elevación de todos los demás sueldos?

No faltan, no, problemas á tratar que nos atañen.

Si así se resolvieran como los trataríamos.....

FÉLIX SARRABLO.

NOTICIAS

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha aprobado y publicado el nuevo modelo de hojas de servicios, ateniéndose á que tratándose de expedientes numerosos y de un servicio tan preferente como la provisión de escuelas, es necesario dar la debida uniformidad á la justificación de servicio de los interesados, y como en la práctica se ha comprobado que tanto en las hojas y cubiertas para los concursos á vacantes de 1.100 y más pesetas, como en los certificados de capacidad, cabe una unificación del modelo, queda reducida la hoja y cubierta á un solo documento en el que constarán los datos suficientes.

En el próximo concurso no podrá exigirse tal requisito, por no causar perjuicio á los maestros que tengan ya certificada la hoja.

Las nuevas Hojas de servicios y Carpetas, á que nos referimos anteriormente, se pondrán en breve á la venta en la librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

— Dice *El Magisterio Español*:

«ENSEÑANZA MILITAR.—Hace poco tiempo que se pretendió por la Liga Marítima que en las escuelas públicas, como asignatura obligatoria, se incluyera la enseñanza naval. Ahora se pretende, desde *El Ejército Español* y *La Correspondencia de España*, que en las escuelas se establezca la enseñanza patriótica. ¡Todo sea por Dios! En el pedir á la escuela todos están propicios; en el pedir para la escuela todos están reacios. Cuando se trata de elevar sueldos,

ahí están los militares; cuando de hacer patria, se llama á los maestros.»

Y si nó que lo diga San Pedro.

— Ha sido creado un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino á las Juntas de protección á la infancia y extinción de la mendicidad, debiendo aplicarse la recaudación que se obtenga por este impuesto en cada término municipal, á dichos servicios en el mismo Municipio.

— **Quintana, Pedagogo.**— El famoso poeta, cuyas cenizas iban á ser ahora removidas inconscientemente, dedicó buena parte de su actividad á la obra de la enseñanza; y, aparte de su trabajo en este orden, en que tuvo felices iniciativas, escribió un informe sobre Instrucción pública que merecía por muchos conceptos glosas y comentarios.

Hállanse, con algunos datos biográficos originales é inéditos, en el último tomo de la *Biblioteca pedagógica* que publica con acierto nuestro compañero en la prensa Don Rufino Blanco.

Un copioso índice alfabético pone de manifiesto la multitud de ideas pedagógicas sobre las cuales discurrió Quintana en su informe, que, por otra parte, es modelo de bien decir.

Precio del ejemplar, una peseta.

— Se ha posesionado del cargo de Delegado Regio de primera enseñanza de Zaragoza, el catedrático de la Universidad, D. José Gascón y Marín.

— Ha sido jubilado D. Agustín Sardá y Llavera, Profesor de la Escuela Superior del Magisterio.

— D.^a María Domingo, maestra de Olmeda ha sido nombrada para igual cargo de la escuela de Campillo de Aranda (Burgos).

— En la nueva reorganización del Consejo de Instrucción pública, han sido designados ponentes de la Sección primera los Sres. D. Eloy Bejarano, D. Eduardo Sanz Escartin y D. Eduardo Gómez Baquero.

— Según se nos dice, en la primera decena de marzo quedará abierto el pago de un año de sobresueldo para los señores maestros de esta provincia.

— Según leemos en la prensa política de estos últimos días, el Sr. Salvador prepara una reforma radical en primera enseñanza.

Ya era hora de que se intentara legislar algo en este sentido. ¡Como que se habrán dictado más Decretos, Ordenes y Reglamentos, que pesetas se paga á todos los maestros de España!

— Han tomado posesión de las escuelas de Navalcaballo y Uréx de Medinaceli, respectivamente, D.^a Leonor Sanz y D. Apolinar Coronado.

— Con la reforma del Consejo de Instrucción pública, ha dejado de pertenecer á dicho cuerpo consultivo D. Victoriano F. Ascarza.

Lo lamentamos y creemos sinceramente que deben sentirlo los maestros.

Conocedor profundo de los asuntos de la enseñanza y defensor acérrimo de los maestros, creemos que su presencia en el Consejo nos hubiera sido muy útil.

— Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza D. Benedicto Antequera, exgobernador civil de provincia y exsecretario del Gobierno civil de Madrid, pero desconocido en el campo de la enseñanza.

— Para el cargo de Delegado Regio de primera enseñanza de Madrid ha sido nombrado el Sr. Marqués de Retortillo, jefe que fué de la sección de primera enseñanza y escuelas Normales en el Ministerio de Instrucción pública, donde adquirió fama de conocedor de los asuntos que le estaban encomendados y de exacto cumplidor de los preceptos legales.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de sello para la respuesta.

A. L. Hortezueta; M. C. Peñalcazar; A. C. Berlanga; F. G. Valtueña; E. M. Torralba del Burgo; P. M. Pinilla del Olmo; G. F. San Leonordo; Q. S. Fuentepinilla.—Contestadas cartas.

F. H. Orillares; C. E. Barcebal; F. H. La Losilla; J. R. Jodra de Cardos; P. de P. Nafria de Ucero; M. P. Perera; J. J. Chavaler; A. H. Enciso.—Presentadas hojas.

J. R. Jodra de Cardos.—Remitidos impresos.

M. T. Sagides.—Servida.

F. M. Aldea de San Esteban.—Recibido recibo.

E. G. Dévanos.—Recibidas.

A. D. Valdegeña.—Se hará como indica. Está bien.

B. B. Caltojar.—Entregué lo que usted indicaba á don F. M.

F. H. La Muela.—Se hace como indica.

M. O. Castil de Tierra; P. R. Lodares de Osma.—Servido.

A. C. Berlanga.—Chércoles tiene acreditados haberes. No sé si pasó, pero ya se posesionó.

V. G. Valdanzo.—Recibidos.

J. B. Cubillos; C. M. Montejo de Liceras; F. S. Escobosa de Calatañazor; A. P. Matute de Almazán.—Se hará como desea.

A. R. Diustes; J. S. Ontalvilla de Almazán; J. R. Jodra de Cardos; E. B. Retortillo; M. C. Peñalcazar; V. P. Bordecoréx; R. M. Bordejé; I. P. Modamio.—Remitidas hojas é impresos.

A. L. Hortezueta; P. T. Almazán; O. de L. Vadillo; M. E. Añaviéja; E. G. Cueva de Agreda; G. G. Villaseca Somera; L. B. Villar del Campo; M. C. Cañicera; B. P. Cascajosa; G. A. Castillejo de Robledo; P. P. Abión.—Remitidas hojas.

C. V. Villalba; J. G. Chércoles.—Contestadas cartas. Remitidos impresos.

J. O. Velasco.—Presentados.

L. L. Báscones; E. G. Dévanos; P. G. Medinaceli.—Devueltas hojas.

J. A. Peñalba de San Esteban.—Recibidos. Se hará como desea.

C. C. Olmillos.—Recibido. Se hará como indica.

A. G. Miñana.—Se mandarán á Deza.

F. M. Hoz de Arriba.—Será servido.

E. M. Beratón.—Se hará como indica.

E. M. P. Perera.—Hago lo que V. indica en su carta del día 27.

M. G. Vozmediano.—Remitido expediente á Zaragoza.

A. M. El Espino.—Remitido expediente. Todavía no se ha recibido la certificación.

S. M. Torralba del Burgo.—Se reservarán.

L. F. Valdanzuelo.—Se hace como usted desea.

M. P. R. Borobia.—Recibidos y remitidos otros.

TABLERO-CONTADOR SIERRA

En la librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria, se vende este Tablero, de utilidad para las escuelas por Real orden y recomendado por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

Su precio es de 18, 16 y 14 pesetas; los primeros llevan numeración, signos y letras; los segundos signos y números, y los terceros solo 100 chapas para enseñar á contar.

También se vende el ingenioso libro de matrícula, asistencia y clasificación, de que es autor el mismo Sr. Sierra, al precio de 2'50 pesetas para 176 inscripciones y 4 pesetas para 352.

Los precios son en Soria y para fuera; en los Tableros hay que cargar porte y embalaje y en los libros el sello de certificado.

Obras de D. Eliseo Sanz y Sanz

Maestro de las escuelas de Valencia

Aritmética y sistema métrico. Precio del ejemplar, 0'75 céntimos y la docena 6 pesetas.

Agrimensura, muy util para la biblioteca del maestro y escuela de adultos; precio del ejemplar, una peseta.

Rudimentos de derecho, para escuelas de niños, adultos y normales, precio del ejemplar 0'75, y la docena 7 pesetas.

Las dos primeras aprobadas por Real orden de 12 de Abril de 1884, y la última por Real orden de 12 de Febrero de 1906.

Se venden en Carbonera (Soria), en casa de D. Tiburcio M. Sanz.



SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por
D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRANUEVA ÉXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas,
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; id, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho a propósito para este método.

Soria: Imprenta de Fermin Jodra.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo.



Despacho en Soria: COLLADO, 28